



## VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL IV CONVENIO ÚNICO DE LA AGE EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2

A continuación se relaciona la valoración provisional de méritos presentados por los aspirantes que superaron la fase de oposición para el ingreso por turno libre como personal laboral fijo del IV Convenio de la Administración General del Estado, a los grupos profesionales M2 y M3.

### GRUPO M3

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
***6644X	STEFANY PAMELA	TEJADA SUMBA	10,00	2,50	12,50
***4017G	JUAN CARLOS	SANCHEZ MANSO	30,00	3,00	33,00

### GRUPO M2

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
***2450C	IRIS	SÁNCHEZ BRAVO	21,06	2,00	23,06
***4738Z	MIRIAM	MIRANDA GARCÍA	30,00	3,00	33,00

**El plazo para la presentación de alegaciones es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.**

Las alegaciones deberán remitirse por correo electrónico a la dirección:  
[sgp.laboralinterior@maec.es](mailto:sgp.laboralinterior@maec.es)

Marta de Blas Mayordomo  
Presidenta del Tribunal  
Madrid, 26 de abril de 2023

CORREO ELECTRÓNICO:

formacion@maec.es

UNIDAD DE FORMACIÓN  
Plaza del Marqués de Salamanca, 8  
28006 - Madrid

